

Advierten retraso para aumentar la flota aérea

Saraí Cervantes

Cd. de México, México (19 agosto 2022).- La degradación a Categoría 2 en materia de seguridad aérea que impuso la autoridad aeronáutica de Estados Unidos a México y la decisión del Gobierno federal de **limitar las operaciones del aeropuerto capitalino**, podrían influir para retrasar el **crecimiento de la flota aérea** mexicana.

Pablo Casas, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico Aeronáuticas (INIJA), explicó que aerolíneas compraron aeronaves bajo proyecciones financieras y de flujos de pasajeros que ya cambiaron porque México no logra regresar a Categoría 1.

"Esto las va a obligar a utilizar estos aviones en el mejor de los casos en otras rutas. Por ejemplo, Aeroméxico recientemente anunció que amplió sus frecuencias del aeropuerto de Monterrey hacia Europa", dijo.

Juan Carlos Machorro, socio experto en derecho aeronáutico de la firma legal Santamarina y Steta, recordó que la pandemia es uno de los impactos más fuertes que ha sufrido la aviación comercial global, que se agrava con el alza en los combustibles.

"**La aviación mexicana está en un proceso de reestructuración** y tienen márgenes de ganancia estrechos; con la degradación aérea las líneas tienen ineficiencias operativas por no poder sumar sus aviones nuevos a rutas de Estados Unidos", comentó.

Agregó que el anuncio de limitar vuelos en el [Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México](#) les destruye los planes comerciales y operativos.

Coincidió que ante estos factores podría darse un retraso o cancelación de aeronaves, pese a la penalización que pagarían y la tardanza de las entregas por parte de fabricantes.

Viva Aerobus aseguró que [sigue firme con su expansión](#). Al concluir el año espera contar con 69 aviones para movilizar a 20 millones de viajeros. Aeroméxico y Volaris no hicieron comentarios.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/advierten-retraso-para-aumentar-la-flota-aerea/ar2455924>

Fecha de publicación: 19 agosto 2022